

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA TIC

**PLAN ESTRATÉGICO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
PETI 2024-2027**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
1.0	2016		Se crea el documento
2.0	2017		Versión Preliminar
3.0	2018		Alineación con la nueva Política de Gobierno Digital del Decreto 1008 de 2018.
4.0	2020		Modificación conforme metodología G.ES.06
5.0	2022		Actualización del PETI
6.0	2024	Todos los numerales	Se elabora PETI 2024-2027. Versión aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para la vigencia 2024.
7.0	2025	Se modificaron los siguientes numerales: 7.1.3 Funciones de TIC 7.1.4 Estructura Organizacional de la Sec TIC 7.1.5 Anular este numeral 7.1.5.3 Anular este numeral 8.3 Actualizar numeral Inclusión Numerales: 14. Líneas de Acción Estratégica del PETI 14.1. Innovación y Gobernanza con Inteligencia Artificial 15. Indicadores	

INTRODUCCION

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y avanzar en la transformación digital del departamento, la Gobernación del Atlántico ha llevado a cabo la actualización de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Esta actualización responde a los nuevos desafíos tecnológicos, las demandas ciudadanas y los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital, incorporando además avances tecnológicos clave como la inteligencia artificial y las nuevas herramientas digitales que impulsan la innovación y la eficiencia en la gestión pública.

El PETI actualizado se configura como una hoja de ruta integral que permite alinear las capacidades tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad, promoviendo la eficiencia, la innovación y el uso responsable de las TIC al servicio de la gestión pública. La inclusión de soluciones basadas en inteligencia artificial y plataformas digitales innovadoras representa un salto significativo hacia la modernización de los procesos administrativos y judiciales, así como hacia una atención ciudadana más eficiente y personalizada.

A través de esta actualización, se busca fortalecer la capacidad institucional para planificar, gestionar y utilizar las tecnologías de manera eficiente; fomentar la innovación en los servicios públicos; mejorar la toma de decisiones basada en datos; y garantizar una implementación tecnológica adaptable, segura y sostenible en el tiempo.

1. OBJETIVO

Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) con el fin de asegurar su alineación con los nuevos lineamientos de la Política de Gobierno Digital, las prioridades estratégicas de la Gobernación del Atlántico y las necesidades actuales de la ciudadanía.

2. ALCANCE

La actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Gobernación del Atlántico abarca todas las dependencias, procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, garantizando una visión integral del uso de las TIC en la gestión pública departamental. Su implementación se extiende a los diferentes niveles de la administración central, promoviendo la articulación tecnológica entre áreas, el fortalecimiento institucional y la transformación digital de los servicios dirigidos a la ciudadanía.

Este plan tiene como marco de referencia los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y se estructura conforme al Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI).

1. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

• MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

En esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), no se han registrado cambios en los motivadores estratégicos previamente establecidos. Estos continúan alineados con los objetivos institucionales y las directrices previas del Gobierno Digital, por lo que se ha optado por prescindir de la inclusión de este capítulo en la presente versión.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

En esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la misión y visión institucional de la Gobernación del Atlántico no han experimentado modificaciones. Por lo tanto, se ha decidido no incluir este capítulo, dado que la alineación de las TIC con dichos principios sigue siendo válida y continua como base para el desarrollo de las iniciativas tecnológicas en la entidad.

- **EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

En esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), los ejes y programas estratégicos permanecen sin modificaciones, por lo que se ha optado por no incluir este capítulo en esta versión, dado que se siguen alineando con los objetivos institucionales y las estrategias previas de la Gobernación del Atlántico.

3. MODELO OPERATIVO

El modelo operativo de Tecnologías de la Información (TI) de la Gobernación del Atlántico sigue siendo el mismo que se ha venido implementando en versiones anteriores del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Por lo tanto, se ha decidido no incluir este capítulo en la actualización, dado que no ha habido modificaciones en su estructura ni en sus principios operativos.

4. OFERTA INSTITUCIONAL DE TRÁMITES

La oferta institucional de trámites de la Gobernación del Atlántico sigue siendo la misma que se ha venido implementando en versiones anteriores del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Debido a que no ha habido modificaciones en los trámites ofrecidos, se ha optado por no incluir este capítulo en esta actualización.

5. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El estado de las capacidades institucionales de la Gobernación del Atlántico permanece sin modificaciones en esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Debido a que no se han registrado cambios significativos en este ámbito, se ha decidido no presentar este capítulo en la presente versión.

6. SITUACION ACTUAL

En la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se ha tenido en cuenta el cambio en las funciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Secretaría TIC) de la Gobernación del Atlántico. Estos cambios responden a la reestructuración interna de la entidad y se alinean con las nuevas necesidades y objetivos estratégicos de la Gobernación.

Además, la Gobernación ha incorporado tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) para transformar y optimizar la gestión pública. Actualmente, se están implementando herramientas basadas en IA, tales como Google Workspace con funcionalidades inteligentes para mejorar la productividad interna, y la plataforma ‘AtlantIA’, destinada a modernizar la gestión de los procesos judiciales del departamento. Estas innovaciones representan un avance significativo en el uso estratégico de las TIC para la eficiencia administrativa y una atención ciudadana más personalizada y efectiva.

Dado que el resto de la situación actual sigue siendo relevante y sin cambios significativos, se ha optado por eliminar el contenido que no ha sufrido modificaciones.

6.1 OBJETIVOS / FUNCIONES DE TIC

En virtud del Decreto 466 de 2024, se han actualizado y ampliado las funciones y objetivos de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Secretaría TIC) de la Gobernación del Atlántico. A continuación, se detallan las funciones modificadas y nuevas

atribuciones:

Decreto	Función
222 de 2020	Impulsar el uso estratégico de las TIC en el Departamento y el establecimiento de un gobierno digital territorial; así como desarrollar mejores servicios y espacios de interacción para la industria, la academia, los centros de investigación y la sociedad civil, articulando un entorno de municipios y territorios que permitan ofrecer a los ciudadanos, un mejor nivel de vida; al abordar de manera sistémica la solución a problemáticas públicas, en donde las TIC actúan como elemento diferenciador, al tiempo de impulsar el establecimiento y desarrollo de escenarios para el crecimiento de una economía digital en el Departamento.
	Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos, procesos y actividades de informática y telecomunicaciones del Departamento del Atlántico.
	Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos, procesos y actividades en técnicas informáticas a la comunidad.
	Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos y actividades relacionadas con la depuración, actualización, diseño e implementación de procesos y procedimientos y análisis organizacional de cada una de las dependencias de la Gobernación del Atlántico con el fin de garantizar un desarrollo organizacional constante y un mejoramiento continuo.
	Liderar la implementación de la Política de Gobierno Digital del Atlántico, que permita el uso y aprovechamiento de las tecnologías la información y las comunicaciones.
	Definir, actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
	Promover el desarrollo de estrategias, aplicaciones, servicios, trámites e instrumentos que propendan por el uso y mejoramiento de los servicios y trámites sectoriales en línea, por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y otras entidades, como herramientas clave de una gestión eficiente.
	Organizar el soporte informático de la página WEB de la entidad, según la política de comunicaciones de la entidad.
466 de 2024	Desarrollar y ejecutar planes estratégicos para el uso eficiente y efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la Gobernación, alineados con los objetivos institucionales y las Políticas de Gobierno.
	Gestionar la planificación, implementación y supervisión de la infraestructura tecnológica, asegurando su seguridad, escalabilidad y disponibilidad para respaldar las operaciones gubernamentales de manera eficiente.
	Liderar proyectos de transformación digital, facilitando la interacción ciudadana a través de servicios gubernamentales en línea, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

	Establecer y mantener estándares de seguridad informática, garantizando la integridad y confidencialidad de la información gubernamental, así como la protección de datos sensibles.
	Supervisar la planeación, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas que mejoren la eficacia y eficiencia de los procesos gubernamentales.
	Fomentar la adopción de tecnologías emergentes y prácticas innovadoras que puedan impulsar la modernización y eficiencia del gobierno, mejorando la calidad de los servicios públicos.
	Colaborar con el sector privado, la academia y otras entidades gubernamentales para promover la colaboración en proyectos tecnológicos, investigaciones y desarrollo de soluciones innovadoras.
	Facilitar programas de capacitación y desarrollo para el personal en temas relacionados con TIC, asegurando que el equipo esté actualizado con las últimas tendencias y habilidades tecnológicas.
	Dirigir la definición, planeación, adquisición, implementación, operación y supervisión de las capas de información, sistemas de información e infraestructura tecnológica dentro de la arquitectura empresarial institucional.
	Asegurar la prestación efectiva y eficiente de servicios tecnológicos y digitales institucionales al cliente interno, siguiendo criterios de calidad, oportunidad, seguridad, escalabilidad y disponibilidad.
	Establecer un marco de cumplimiento de estándares de seguridad en la gestión de los activos de información, asegurando la protección integral de la información gubernamental.
	Facilitar la coordinación transversal con las demás secretarías y dependencias de la entidad, asegurando la integración efectiva de tecnologías de la información en todos los aspectos de la administración gubernamental.
	Apoyar y prestar el soporte técnico que requieran las diferentes áreas de la Gobernación del Atlántico para el procesamiento de la información, de acuerdo con las políticas establecidas en la materia.
	Orientar los mecanismos para el establecimiento de estándares, protocolos y procesos para la generación, procesamiento, acceso, publicación y administración de la información.
	Apoyar los procesos informáticos de la Gobernación del Atlántico y el mantenimiento de la base computacional y de telecomunicaciones.
	Implementar las políticas de seguridad informática y de telecomunicaciones de la Gobernación del Atlántico.
	Verificar el adecuado cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos para el software, hardware y sistemas de comunicaciones, de forma que se ajusten a las necesidades de la Gobernación de Atlántico y dentro de los estándares del mercado.

8.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Conforme al cambio en las funciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establecido por el Decreto 466 de 2024, la estructura organizacional de esta Secretaría ha sido ajustada para alinearse de manera más efectiva con las nuevas responsabilidades y objetivos estratégicos. Estos ajustes responden a la necesidad de optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mejorar la gestión pública y garantizar la implementación exitosa de la Política de Gobierno Digital en el Departamento del Atlántico.



8.2.1 CADENA DE VALOR

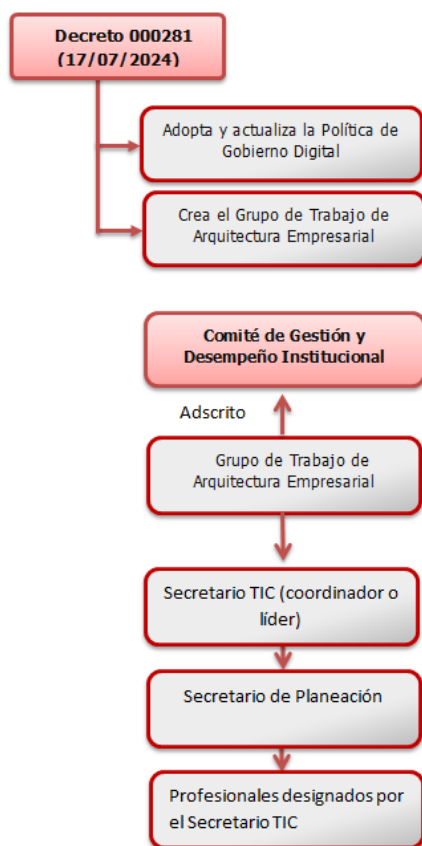
CARACTERIZACIÓN PROCESO TIC

En esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se señala que los procedimientos de TIC y Gestión de TI, a cargo de la Secretaría TIC, no han presentado modificaciones. Estos aspectos se mantienen vigentes, sin cambios en su estructura ni en la forma en que se desarrollan. Por lo tanto, no se requieren ajustes en estos componentes dentro de la presente actualización del plan.

8.2.2 MODELO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DE TI

Mediante Decreto 000281 del 17 de julio de 2024, la Gobernación del Atlántico adopta y actualiza la Política de Gobierno Digital para el Departamento del Atlántico. Así mismo, se crea el grupo de trabajo de arquitectura empresarial como un comité técnico y adscrito al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, integrado por el secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Secretario de Planeación y profesionales designados por el Secretario TIC.

Gobernación del Atlántico – Política de Gobierno Digital



9 DOFA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se ha determinado que el Análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) se mantiene sin modificaciones respecto a versiones anteriores. Esto significa que los aspectos relacionados con los factores internos y externos que afectan a la Secretaría TIC siguen siendo los mismos, y no se consideran necesarios ajustes en este análisis dentro del contexto de la actualización actual del plan.

10 SITUACION OBJETIVO

10.1 ARQUITECTURA

De acuerdo con el análisis realizado sobre el nivel de madurez en los dominios que debe adoptar la Gobernación del Atlántico, se concluye que no se ha evidenciado un avance significativo en este aspecto. Por tanto, se mantiene la premisa establecida en versiones anteriores: es necesario desarrollar las respectivas hojas de ruta que permitan fortalecer y evolucionar las capacidades institucionales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Este desarrollo sigue siendo fundamental para alcanzar los niveles de madurez requeridos y avanzar de forma estratégica en la implementación de la gestión y el gobierno de TI en la entidad.

10.2 CULTURA Y APROPIACIÓN:

A la fecha, no se ha avanzado en el diseño ni en la implementación del modelo de cultura digital en la Gobernación del Atlántico. Este aspecto continúa como un pendiente dentro del desarrollo de capacidades institucionales. Se reconoce la necesidad de diseñar dicho modelo y de establecer estrategias concretas para su implementación, en articulación con los proyectos clave de Tecnologías de la Información, con el fin de fomentar una cultura organizacional orientada a la transformación digital y al uso efectivo de las TIC por parte de los servidores públicos.

10.3 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital, la Gobernación del Atlántico continúa avanzando en la implementación de prácticas que

garanticen la seguridad y privacidad de la información, con el propósito de proteger los pilares fundamentales: confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.

Durante el presente período, se ha logrado un avance significativo en este componente mediante la estructuración del Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional ante eventos que puedan afectar los activos de información. Adicionalmente, se ha llevado a cabo la actualización de la Política de Seguridad de la Información, incorporando medidas y controles físicos y lógicos que permiten mejorar la gestión de riesgos y asegurar el cumplimiento de los estándares en materia de seguridad digital.

10.4 SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

En lo relacionado con el cumplimiento del Decreto 088 de 2022, se reconoce que no se ha presentado un avance significativo en la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de la Gobernación del Atlántico. La habilitación de la Carpeta Ciudadana Digital aún no se ha llevado a cabo, en espera de definir las necesidades específicas por tipo de servicio.

Asimismo, aunque se ha identificado la importancia del intercambio de información entre entidades, el estudio para la posible adopción de la plataforma X-Road no ha iniciado formalmente. Este tema continúa en estado pendiente, y será abordado en fases posteriores, alineado con las capacidades técnicas y prioridades institucionales.

11 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

El análisis de la situación actual en los dominios fundamentales de la Arquitectura Empresarial, especialmente en el Modelo de Gestión y Gobierno de TI, permitió identificar brechas críticas que afectan la eficiencia y el desempeño institucional. A partir de este diagnóstico, se han logrado avances significativos en el cierre de algunas de estas brechas, mediante acciones dirigidas a fortalecer los servicios de TI, mejorar procesos internos y apoyar el desarrollo de capacidades dentro de la Secretaría TIC.

Estos avances reflejan un compromiso institucional con la mejora continua y la transformación digital. Sin embargo, aún existen brechas por abordar, las cuales continúan siendo prioritarias para la formulación de nuevas estrategias e iniciativas. El análisis incluye la actualización de la matriz de contexto estratégico institucional, que incorpora el análisis DOFA, el cual sigue sirviendo como base para orientar la toma de decisiones en materia de Tecnologías de la Información.

12 PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA

En el marco de esta actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se presentan los avances alcanzados durante la vigencia 2024 en relación con las iniciativas y proyectos definidos en la hoja de ruta institucional. Estos proyectos fueron estructurados con base en los objetivos estratégicos en materia de TI, orientados a cerrar brechas identificadas, fortalecer la capacidad tecnológica de la entidad y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos y grupos de interés.

A continuación, se expone en formato de cuadro resumen el estado de avance de cada iniciativa, permitiendo visualizar de forma clara y cuantificable el progreso alcanzado durante el periodo.

EJE PROGRAMÁTICO	META	ESTADO
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Implementación de un modelo integral de Ciberseguridad para los Sistemas de Información en la Gobernación del Atlántico.	Se capacitaron 27 servidores públicos de la Gobernación en Ciberseguridad. (20 hombres, 7 mujeres).
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en el Departamento del Atlántico mediante el Desarrollo de Competencias TIC y la Democratización de las Tecnologías de la Información	Se capacitaron 40 servidores públicos de: Baranoa, Candelaria, Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Sabanagrande, Santo Tomas y Suan en seguridad y privacidad de la información.
Atlántico con sostenibilidad social	Programas y capacitaciones en Ciberbullying dirigidas a jóvenes del Departamento	Se formaron 610 jóvenes estudiantes en Ciberbullying: Baranoa (151), Galapa (186), Puerto Colombia (63), Sabanagrande (51), Santo Tomas (146) y Sabanalarga (13)
Atlántico con sostenibilidad social	Difusión de habilidades digitales en grupos poblacionales para la promover el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el departamento Atlántico	Se capacitaron 4.364 estudiantes en: Desarrollo de Software, con un enfoque especial en Inteligencia Artificial, Desarrollo web, Conocimiento Digital y Ofimáticas, Programas de Modelamiento en 3D de los municipios de: Juan de Acosta (1.016), Manatí (1.341), Puerto Colombia (641), Sabanalarga (1.307), Soledad (33), Malambo (14), Galapa (5) y Barranquilla (7)
Atlántico con sostenibilidad social	Formación de ciudadanos del departamento del atlántico en nuevas herramientas tecnológicas atlántico.	En alianza con Atlanticonnect se realizó el Evento TechCaribe Expo 2024, en el Cubo de Cristal del 26 al 28 de julio con la participación de 800 asistentes presenciales y 600 conectados vía YouTube
Atlántico con sostenibilidad social	Formación de ciudadanos del departamento del atlántico en nuevas herramientas tecnológicas atlántico.	Se formaron 60 jóvenes emprendedores en los municipios de Malambo (20), Palmar de Varela (20) y Baranoa (20).
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Implementación de sistemas de información para el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental	Mediante convenio de Asociación entre el Departamento del Atlántico, SENA y EDUM se desarrolló el Portal Tesoros

		del Atlántico (Desarrollo e Implementación de Software productivo para tres sectores: Turismo, Agricultura y Empresarial). https://tesorosdelatlantico.com/
Atlántico con sostenibilidad productiva	Fortalecimiento de la Conectividad de Hogares en los Municipios del Departamento del Atlántico Mi Casa Bacana Digital	Se suscribió convenio con el FUTIC para conectar en el 2025, 43.945 hogares de bajos ingresos a internet en los municipios del Departamento
Sostenibilidad Gubernamental	Realizar un Ejercicio de Arquitectura Empresarial	En la vigencia 2026 realizaremos un ejercicio de Arquitectura Empresarial, en el cual intervendrán las dependencias involucradas en el proceso.
Sostenibilidad Gubernamental	Construcción del Plan de Transformación Digital de la entidad	Se elaborará el borrador del Plan de Transformación Digital en colaboración con las dependencias que están directamente relacionadas con el tema.
Sostenibilidad Gubernamental	Implementar el modelo de Gobierno de TI de la Gobernación, basado en el marco COBIT, para asegurar que las tecnologías de la información estén alineadas con la estrategia institucional	Implementaremos el Modelo de Gobierno de TI, con la participación de las dependencias involucradas en el proceso.
Sostenibilidad Gubernamental	Incorporación de las pautas delineadas en el habilitador de Arquitectura, tal como se refleja en el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial (MRAE)	Se desarrollará una primera versión del Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial (MRAE).
Sostenibilidad Gubernamental	Transformación y optimización continua de los sistemas de información para alcanzar una mayor automatización de los procesos	La secretaría TIC liderará la transformación y optimización de los Sistemas de Información de la entidad
Sostenibilidad Gubernamental	Identificar, definir y consolidar los objetivos, estrategias, políticas, y actividades que permitan establecer el gobierno y calidad de los datos	La Secretaría TIC está elaborando el borrador del documento Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos, el cual será socializado con las dependencias involucradas en el proceso.

13 PLAN COMUNICACIONES DEL PETI

13.1 COMUNICACIÓN INTERNA

Como parte de la estrategia de comunicación interna del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se realizó el envío de un resumen ejecutivo del PETI a todos los funcionarios de la Gobernación del Atlántico, a través de correo electrónico institucional. Esta acción tuvo como objetivo socializar los principales lineamientos, objetivos y avances del plan, promoviendo así el conocimiento, la apropiación y el compromiso de todas las dependencias con el proceso de transformación digital de la entidad.

13.2 MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Con el objetivo de promover la transparencia y el acceso a la información, se habilitó un espacio dedicado al PETI en la página web oficial de la Gobernación del Atlántico. Este espacio proporciona a los usuarios un acceso claro y organizado a recursos, noticias, documentos y actualizaciones relevantes sobre el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), facilitando su consulta y contribuyendo a una mayor visibilidad de las acciones emprendidas en el proceso de transformación digital de la entidad.

14. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PETI

Para impulsar la transformación digital y fortalecer la gestión pública en el departamento del Atlántico, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) establece diversas líneas de acción que guían la implementación y desarrollo de las TIC en los distintos ámbitos institucionales. Estas líneas de acción se enfocan en maximizar el aprovechamiento de las tecnologías para mejorar la eficiencia administrativa, fomentar la transparencia y el control social, potenciar la toma de decisiones basada en datos, promover la participación ciudadana, innovar en la prestación de servicios públicos, y avanzar hacia una planeación inteligente del territorio. Adicionalmente, se incorpora el ámbito de Innovación y Gobernanza con Inteligencia Artificial, como una estrategia clave para modernizar la gestión pública mediante el uso responsable y ético de tecnologías emergentes. A continuación, se presenta el cuadro resumen que sintetiza las aplicaciones tecnológicas, los resultados esperados y las evidencias que respaldan cada una de estas líneas estratégicas.

Ámbito de Aporte	Aplicaciones de las TIC	Resultados Previstos	Evidencias
Eficiencia Administrativa	Automatización y digitalización de trámites.	Reducción de tiempos y costos en la gestión administrativa.	Trámites en línea para autorización de establecimientos farmacéuticos.
	Gestión electrónica de documentos con software ORFEO.	Mejor servicio y atención al ciudadano.	Gestión documental con ORFEO.
	Plataforma tributaria digital.		Portal Impuestos Atlántico
Transparencia y Control Social	Portal de datos abiertos.	Incremento de la confianza ciudadana.	Plan de Apertura Datos Abiertos
			Licencia Abierta para Uso de Datos Abiertos.
			- Certificación MINTIC nivel 1 en Gobierno Digital - Datos Abiertos.
Toma de Decisiones Basada en Datos	Sistemas de Información Geográfica (SIG).	Diagnósticos territoriales precisos.	Formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.
	Big Data para gestión pública.	Formulación de políticas y planes basados en datos.	
Participación Ciudadana	Aplicaciones móviles para peticiones y consultas.	Mayor participación ciudadana.	Mantenimiento y actualización de la sede electrónica institucional.
	Plataformas para rendición de cuentas.	Control social efectivo y participación ciudadana.	

Innovación en Servicios Públicos	Educación virtual.	Inclusión digital.	Formación en TIC a servidores públicos y contratistas.
	Plataformas integradas de servicios públicos.		Cumplimiento de criterios de accesibilidad web.
			Ventanilla Única de Registro Departamental para Trámites y Servicios.
Planeación Inteligente del Territorio	Sensores ambientales e Internet de las Cosas (IoT).	Mejora en la calidad de vida.	Implementación de 544 cámaras de videovigilancia en Barranquilla y Atlántico.
	Sistemas de monitoreo urbano (movilidad, seguridad, medio ambiente).	Desarrollo de territorios sostenibles e inteligentes.	Planificación para instalar 500 cámaras adicionales con tecnología avanzada.
Innovación y Gobernanza con Inteligencia Artificial	Implementación de Google Workspace con funcionalidades de IA para la productividad.	Modernización de la gestión pública.	Capacitación en uso de IA para funcionarios.
	Plataforma 'AtlantIA' para gestión de procesos judiciales.	Optimización en la prestación de servicios.	Plataforma AtlantIA en operación.
	Chat virtual para atención de PQRS en sitio web institucional.	Atención ciudadana más eficiente y personalizada.	Chat virtual operativo para PQRS.

14.1 INNOVACIÓN Y GOBERNANZA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Objetivo: Aprovechar el potencial de la inteligencia artificial para modernizar la gestión pública, optimizar la prestación de servicios y fortalecer la capacidad analítica de las entidades del departamento, garantizando su uso ético, transparente y responsable.

Tabla actualizada: Aplicaciones de las TIC, Resultados Previstos y Evidencias		
Aplicaciones de las TIC	Resultados Previstos	Evidencias
Implementación de herramientas de productividad con IA (Google Workspace)	Transformación digital de procesos clave en la administración pública	Uso institucional de Google Workspace con funcionalidades de IA

Plataforma de IA para gestión judicial (AtlantIA)	Reducción de tiempos en gestión judicial y administrativa	Plataforma AtlantIA en funcionamiento
Asistentes virtuales y generación automática de contenido	Mayor productividad institucional	Cronograma de capacitaciones a funcionarios en IA
Chat virtual para atención de PQRS	Atención ciudadana más eficiente y personalizada	Chat virtual operativo para PQRS en sitio web institucional

Conscientes del impacto transformador de la inteligencia artificial (IA) en la gestión pública, la Gobernación del Atlántico incorpora este nuevo ámbito estratégico como parte de su compromiso con la Política de Gobierno Digital, en especial en los componentes de TIC para la Gestión y Servicios Digitales. A través de la implementación de herramientas como Google Workspace, con funcionalidades de IA generativa que optimizan la productividad administrativa, y el desarrollo de la plataforma AtlantIA, orientada a mejorar la gestión de procesos judiciales, se avanza hacia una gestión institucional más inteligente, eficiente y centrada en el ciudadano. Esta estrategia se complementa con acciones de formación a los servidores públicos y con la adopción de un enfoque ético y responsable en el uso de IA, alineado con las directrices del CONPES 3975 de 2019 y los marcos normativos vigentes. El uso de IA en la Gobernación será progresivo y escalable, con el propósito de ampliar su impacto a otros sectores estratégicos y consolidar un modelo de gobierno más predictivo, innovador y confiable.

14.2 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA: IA EN EL PETI 2024–2027

Con el fin de garantizar la articulación del presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) con las directrices nacionales en materia de transformación digital, se presenta a continuación una tabla de alineación estratégica. Esta vincula el nuevo ámbito “Innovación y Gobernanza con Inteligencia Artificial” con los componentes de la Política de Gobierno Digital (Decreto 620 de 2020) y con las líneas estratégicas definidas en el CONPES 3975 de 2019, que establece la política pública para el desarrollo y uso ético de la inteligencia artificial en Colombia. Esta correspondencia permite validar que las acciones propuestas se desarrollan en coherencia con el marco normativo nacional y contribuyen a fortalecer la gestión pública digital, la productividad institucional y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Tabla de Alineación Estratégica: IA en el PETI 2024–2027		
Elemento del PETI	Política de Gobierno Digital (Decreto 620/2020)	CONPES 3975 de 2019 - Política Nacional de IA
Uso de IA en procesos administrativos (Google Workspace)	TIC para la Gestión → <i>Gestión Inteligente de la Información</i>	Línea Estratégica 1: Desarrollo de capacidades organizacionales en IA
Plataforma AtlantIA para gestión judicial	TIC para la Gestión + Servicios Digitales → <i>Automatización e innovación en servicios</i>	Línea Estratégica 3: Promover la adopción de IA en sectores clave como justicia

Asistentes virtuales y generación automática de contenido	Servicios Digitales → <i>Interacción digital más eficiente y personalizada</i>	Línea Estratégica 2: Servicios centrados en el ciudadano
Chat virtual para atención de PQRS	Servicios Digitales → <i>Atención ciudadana digital</i>	Línea Estratégica 2: Fortalecer el relacionamiento ciudadano mediante tecnologías IA
	TIC para la Gestión → <i>Automatización de canales de contacto institucional</i>	
Trámites en línea (Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos)	Servicios Digitales → <i>Disponibilidad de trámites y servicios digitales</i>	Línea Estratégica 2: Promover la transformación digital de servicios públicos
	Interoperabilidad entre entidades	
Capacitación a funcionarios en herramientas de IA	Talento Digital → <i>Capacitación y fortalecimiento de capacidades TIC</i>	Línea Estratégica 1: Formación del talento humano especializado

15. INDICADORES

Los indicadores permiten evaluar el avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y medir el desempeño de las acciones desarrolladas por la Secretaría TIC. Su uso facilita el seguimiento de los proyectos, la revisión periódica de resultados y la toma de decisiones basada en información verificable. Estos indicadores se formulan a partir de los procesos y capacidades tecnológicas de la entidad y permiten valorar la eficiencia administrativa, la calidad de los servicios digitales y el fortalecimiento institucional.

Código del indicador	Dominio de gestión de TI asociado	Categoría del indicador	Tipo del indicador	Nombre del indicador	Descripción	Fórmulas
IND.ES.011	Estrategia de TI	Eficacia	Estratégico	Nivel de ejecución del PETI x vigencia	Calcular porcentaje de proyectos ejecutados x vigencia/ proyectos planeados x vigencia	EP: Ejecución PETI IE: Iniciativas Ejecutadas IP: Iniciativas Planeadas EP: (IE/ IP) * 100%
IND.ES.02	Estrategia de TI	Eficacia	Estratégico	Nivel de ejecución acumulada del PETI	Calcular el avance en la ejecución de iniciativas planeadas en el PETI y las ejecutadas por periodo acumuladas.	AP: Avance Acumulado PETI IP: Iniciativas Planeadas SIE: Sumatoria Iniciativas Ejecutadas durante vigencia PETI AP: (SIE/IP) * 100%

IND.RES.02	Estrategia de TI	Eficacia	Resultado	Población beneficiada	Medir cuántos usuarios reciben el servicio activado por los proyectos del PETI.	Usuarios atendidos dividido entre usuarios proyectados por 100
IND.RES.03	Estrategia de TI	Eficacia	Resultado	Disponibilidad de los servicios de TI	Medir la continuidad del servicio entregado a usuarios internos y externos	horas de servicio disponible dividido entre horas del periodo por 100
IND.EF.01	Estrategia de TI	Eficiencia	Operativo	Porcentaje de trámites digitalizados	Medir el avance en la digitalización de trámites institucionales.	Trámites digitalizados dividido entre trámites totales por 100
IND.EVAL.01	Estrategia de TI	Evaluación	Evaluación	Satisfacción del usuario	Medir percepción sobre calidad y utilidad del servicio.	Promedio de calificación de encuestas
IND.GD.01	Gobierno Digital	Cumplimiento	Proceso	Avance en Arquitectura Empresarial	Medir ejecución de actividades planificadas.	Actividades ejecutadas dividido entre actividades planificadas por 100
IND.IA.01	Estrategia de TI	Innovación tecnológica	Resultado	Uso de funcionalidades con IA en Google Workspace	Medir interacciones o tareas generadas mediante IA.	Tareas generadas con IA dividido entre tareas totales por 100